

JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO LE DIO LA RAZÓN A ROSA ROMERO

Sernatur condenado a pagar millonaria indemnización por enfermar a exdirectora regional

- La resolución del fallo, del viernes 24 de abril, señala que deberá ser indemnizada con 19 millones de pesos.

- Rosa Romero revela presiones de la seremi de Economía para controlar su agenda, el hostigamiento sistemático y la desprotección de un sistema de Alta Dirección Pública que, a su juicio, sigue supeditado a los “padrinos políticos”.

POR JUAN IGNACIO ORTIZ REYES

TALCA. La salida de Rosa Romero de la dirección regional del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) en el Maule no fue un proceso silencioso ni administrativo. Fue, desde el primer minuto, un sismo político que dejó al descubierto las tensiones entre la tecnocracia de la Alta Dirección Pública (ADP) y las cuotas de poder territorial de las seremías. Lo que en agosto de 2023 comenzó como una apuesta por el profesionalismo técnico de una mujer sin militancia política, terminó en los pasillos de los tribunales laborales, donde recientemente la justicia le dio la razón, estableciendo que su desvinculación estuvo precedida de actos que vulneraron su integridad.

CONTEXTO

Cuando Rosa Romero asumió la dirección de Sernatur Maule el 1 de agosto de 2023, el ambiente en el gabinete económico regional ya era tenso. Las crónicas de prensa de la época destacaban la llegada de una profesional que “pasó todas las pruebas” del sistema ADP sin “padrinos”. Sin embargo, a pocas semanas de su instalación, los rumores de una mala relación con la Seremi de Economía, Javiera Vivanco, comenzaron a filtrarse.

Los medios regionales informaron en su momento sobre una supuesta “falta de sintonía fina” y “diferencias en la gestión”. No obstante, la realidad detrás de esas frases diplomáticas era mucho más cruda. Se dio cuenta de cómo Romero fue desapareciendo de las pautas públicas y cómo

las decisiones estratégicas de turismo empezaron a ser centralizadas en la Seremi.

La desvinculación definitiva, que se produjo poco después, fue presentada por el Gobierno como una “pérdida de confianza”, una figura legal que permite remover a cargos ADP, pero que en este caso escondía una trama de hostigamiento que el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca finalmente acreditó.

El fallo, de resolución del viernes 24 de abril, no solo es una victoria económica para Romero —con una indemnización de 19 millones de pesos por daño moral y emergente— sino una validación moral de su denuncia.

La abogada Verénisse Jähn, de Bendita Asesoría Legal, señala que “a mi representada se le debe indemnizar por vulneración a su integridad física y síquica. A ella la dañaron a su honra y otros”.

Jähn agregó que “este fallo marca un precedente histórico para la protección de la salud mental en el sector público. La justicia ha sido categórica al condenar la negligencia inexcusable de Sernatur, confirmando que el Estado vulneró su deber fundamental de proteger eficazmente la vida y salud de nuestra representada. Ha quedado demostrado en tribunales que ocupar un cargo de confianza no es un cheque en blanco para tolerar el acoso laboral, el boicot ni ejercer represalias. Esta victoria es un mensaje claro: ninguna institución está por sobre la ley y la erradicación de la violencia en el trabajo debe ser una garantía



Rosa Romero en los tiempos en que fue directora regional de Sernatur entre el 1 de agosto de 2023 y el 6 de enero de 2025, cuando le piden la renuncia no voluntaria.

real”. Por su parte, Rosa Romero —pese a ganar en tribunales— aún se muestra dolida por lo acontecido en los últimos años.

Rosa, para entender la magnitud de este fallo, debemos volver al origen. Usted llega a la dirección regional de Sernatur el 1 de agosto de 2023 a través del sistema de Alta Dirección Pública. En un mundo tan politizado como la administración regional, ¿cómo fue ese proceso de selección para alguien que, como usted dice, no tiene militancia?

“Fue, honestamente, lo que yo llamo un milagro de Dios. Es importante que la comunidad sepa que yo no milito en ningún partido político y nunca lo he hecho. En el Maule estamos acostumbrados a que, en las ternas de la ADP, siempre hay un senador o un diputado apoyando a tal o cual candidato. En mi caso no hubo nada de eso. Yo pasé todas las etapas técnicas, llegué a la terna por mérito propio y quedé. Fue una alegría inmensa porque creí que el sistema realmente estaba premiando la capacidad técnica por sobre el carné de

partido. Pero esa alegría duró muy poco”.

¿Cuándo comienzan los primeros roces? ¿En qué momento siente que su autonomía como directora regional empieza a ser cuestionada?

“Al poco andar. Empecé a vivir una situación de acoso laboral que venía directamente de la seremi de Economía. Ella quería el control absoluto de mis acciones y de mi agenda. Yo no podía tener autonomía, no podía tomar decisiones sobre dónde ir o qué vínculos generar para

Título: Sernatur condenado a pagar millonaria indemnización por enfermar a exdirectora regional

sacar notas de prensa; todo, absolutamente todo, tenía que pasar por ella y ser visado por ella”.

Esa es una denuncia grave, considerando que las direcciones regionales de servicios tienen, por ley, cierta independencia técnica. ¿Consultó usted con sus pares de otras regiones si esa era la norma?

“Lo hice. Consulté a mis colegas directores regionales de otras zonas del país y todos me decían lo mismo: ‘Rosa, nosotros somos autónomos’. Nosotros respondemos a la Jefatura Nacional de Sernatur, no a las seremis de economía. Obviamente uno invita a la seremi a las actividades, trabaja de forma coordinada, pero no depende de ella para cada paso que da. Aquí en el Maule se intentó instaurar un régimen de control que no correspondía”.

Usted mencionaba que ese control se tradujo en un hostigamiento que fue aumentando. ¿Podría detallar qué tipo de acciones sufría en el día a día?

“Era un control sutil al principio que luego se volvió agresivo. Si yo gestionaba una entrevista o una nota de prensa para destacar un

destino turístico del Maule, se me recriminaba. Si asistía a una reunión con gremios del turismo sin su autorización previa, había consecuencias. Se me empezó a aislar. El mensaje era claro: “Tú no te mandas sola, aquí mando yo”. Eso genera un desgaste emocional tremendo, porque tú llegas con ganas de trabajar por la región y te encuentras con una pared política”.

En este proceso también aparece la figura del director nacional de Sernatur, Cristóbal Benítez. Usted ha señalado que el hostigamiento no fue solo local.

“Exactamente. El sumario institucional que se realizó arrojó resultados lapidarios. La formulación de cargos de ese sumario indicó que hubo hostigamiento y acoso laboral. Y no solo de la Seremi, sino que el Director Nacional también estuvo involucrado en estas dinámicas de presión. A pesar de que el sumario confirmó estas conductas, el director Benítez sigue hoy en su cargo. Eso es lo que uno no entiende de esta administración: se llenan la boca hablando de protocolos contra el acoso, pero cuando sus propios

sumarios confirman el hostigamiento, no hay consecuencias para los altos mandos”.

Finalmente, usted es desvinculada y decide acudir a la justicia. El Juzgado de Letras del Trabajo emitió un fallo que obliga a indemnizarla con 19 millones de pesos por daño moral y emergente. ¿Siente que se hizo justicia?

“Siento que es un paso importante. Cuando te desvinculan de esa manera, el daño a tu imagen y a tu autoestima es enorme. Te vas con una etiqueta de ‘pérdida de confianza’ que es muy injusta cuando tú sabes que lo que hubo fue una persecución por no querer ser un títere político. Esos 19 millones son algo paliativo; el dinero no repara los años de carrera o el dolor que pasas, pero es una señal de que el sistema judicial sí funciona y que los abusos de poder tienen un costo”.

¿Qué siente al saber que, a pesar de este fallo y de los antecedentes de acoso, las autoridades que usted denuncia siguen en sus puestos?

“Es frustrante. El director Benítez sigue ahí, y eso marca un prece-

dente muy malo para los funcionarios públicos. Parece que tener contactos políticos o cercanías con el poder pesa más que un fallo judicial o un sumario por acoso. Yo hoy me he desentendido totalmente de quién ocupa el cargo en el Maule, pero mi lucha fue para que esto no le pase a otra persona que llegue por ADP creyendo que el mérito es suficiente”.

Rosa, ¿cree que el sistema de Alta Dirección Pública está he-

rido de muerte en las regiones?

“Está muy debilitado. Si los directores regionales van a estar sujetos al capricho de un Seremi de turno o a si le caen bien o mal a un Director Nacional por no tener ‘padrino’, entonces la ADP es solo un barniz de profesionalismo para un sistema que sigue siendo profundamente clientelista. Yo llegué por un milagro, pero el sistema se encargó de recordarme que en política el mérito técnico a veces es un estorbo”.

FALLO MARCA PRECEDENTE

El caso de Rosa Romero no es solo una disputa entre dos funcionarias; es la radiografía de una falla estructural en la descentralización del poder. El fallo del Juzgado de Letras del Trabajo, que acredita el daño moral, pone en entredicho la forma en que se están gestionando los recursos humanos en el Gobierno Regional del Maule.

Según los antecedentes del proceso, el tribunal consideró que las pruebas presentadas -que incluyeron testimonios y los resultados del propio sumario interno de Sernatur- eran contundentes para demostrar que la salida de Romero no se debió a un mal desempeño técnico, sino a una relación de maltrato laboral que se volvió insostenible.

La cifra de \$19 millones es una de las más altas otorgadas recientemente en la región por este tipo de causas contra un servicio público.